

ORIGEN: Sd:136 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/FREDDY ANANIAS URREGO GARZON
ASUNTO: PROPOSICION N° 176 DE 2020
OBS: JOSE ALEJANDRO HERRERA

Bogotá, D. C.,

Doctor
FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN
Subsecretario de Despacho
Comisión Segunda Permanente de Gobierno
Concejo de Bogotá
Cl 36 28 A 41
Nit: 899999061
Ciudad



SUSTA

Asunto: Proposición 176 de 2020 "Alcaldías locales". Radicación SDH2020ER7979.

Respetado Doctor Urrego:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Artículo 24 del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder de manera directa el cuestionario remitido.

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
mramirez@shd.gov.co

Aprobó José Alejandro Herrera Lozano

El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.



472
Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 800.052.017-9 DIC 25 G 05 A 55
Atención al usuario: (071) 4723000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co

Remitente: ALONNAURIO URREGO GARZON, Subsecretario de Hacienda
Cra 30 N. 25 - 90 P. 4
BOGOTÁ D.C.
Destinatario: FREDDY ANANIAS URREGO GARZON
CL 36 N. 28 A - 41
BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111311390
Fecha admisión: 31/01/2020 12:43:50

2020EE12510 01
Codigo Postal: 0

EE 12510



Concejo de Bogotá

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 29-01-2020 09:52:52

2020ER7979 O 1 Fol:2 Anex:0

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA/FREDDY ANANIAS URREGO GARZON
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/RAM
ASUNTO: PROPOSICION N° 176 DE 2020-ALCALDIAS LOCALES
OBS:

Doctores (as)
LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTEZ, Secretario Distrital de Hacienda

REF: **Proposición 176**, aprobada en la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 27 de enero de 2020.

Respetado (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar copia escaneada de la proposición original presentada por **Bancada Alianza Verde**, Hs. Cs. Dora Lucía Bástidas Ubaté, Martín Rivera Alzate

TEMA: Alcaldías Locales.

En virtud de lo anterior me permito recordarle que ha sido **CITADO (A)** y las respuestas al cuestionario, deberán ser radicadas en este despacho en escrito original firmado, en medio magnético y **dentro del tercer día hábil siguiente al recibo del presente oficio**, si lo amerita puede hacer uso de solicitud de prórroga por un máximo de 3 días hábiles conforme a lo establecido en el Artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) y Adicionalmente al siguiente correo COMISIONDEGOBIERNO@concejobogota.gov.co.

En caso de incumplimiento, a solicitud escrita de los Citantes, esta Secretaría dará traslado al Organismo de Control competente.

La fecha y hora para el debate la estaremos informando oportunamente.

FAVOR AL DAR RESPUESTA CITAR EL NÚMERO DE LA PROPOSICIÓN.

Cordialmente,

FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN
Subsecretario de Despacho
Comisión Segunda Permanente de Gobierno

Anexo. un (1) folios correspondientes a la proposición 176 de 2020

Elaboró: Edgar Orlando Romero Daza



Página 1 de 1
Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03

29 ENE 2020
Miguel
10:33 am

29 ENE 2020



Vede (2)

ORIGEN: 506 OFICINA SOCIBASTIDAS USATE BORALUCIA

DESTINO COMISION 2ª PERM. GOBIERNO URRUGO GARZON FREDDY A.

ASUNTO PROPOSICION: ALCALDÍAS LOCALES

OBS: AYDR.

PROCESO CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO CTP-FO-004



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019

176 27 ENF 2020
 PROPOSICIÓN No. _____ DE 2020

Actuando de conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito

Citados: Secretaría de Gobierno y Secretaría de Hacienda.

Invitados: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería Distrital y alcaldes locales de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

Tema: ALCALDÍAS LOCALES

CUESTIONARIO

Remita en formato Excel la siguiente información:

1. Indique los contratos celebrados por la Alcaldía Local de acuerdo a la modalidad de contratación y al Fondo de Desarrollo Local desde el 01 de enero de 2019 a la fecha en que se responda esta solicitud, llenando la siguiente matriz en formato Excel.

Modalidad de Contratación	Número de Contrato según SECOP	Objeto del Contrato	Fecha de firma acta de inicio	Nombre Contratista	Valor del contrato	Tiempo del contrato en días	Adición en tiempo	Adición en Valor	Estado del Contrato (Liquidado, en ejecución)
---------------------------	--------------------------------	---------------------	-------------------------------	--------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	------------------	---

2. Indique los convenios celebrados por la Alcaldía Local de acuerdo a la siguiente matriz del 01 de enero de 2019 a la fecha de contestar esta solicitud.

Número de Convenio	Objeto del Convenio	Fecha de firma acta de inicio	Nombre Contratista	Valor del convenio	Tiempo del contrato en días	Adición en tiempo	Adición en Valor	Estado del Convenio (Liquidado, en ejecución)
--------------------	---------------------	-------------------------------	--------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	------------------	---

3. Remita informe del presupuesto comprometido vs presupuesto ejecutado tanto de los convenios como de los contratos suscritos durante el 2019.

176 27 ENE. 2020

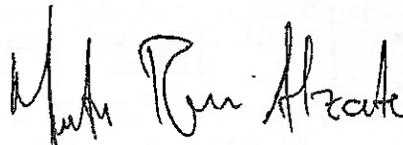
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO- 004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

4. Remita un cuadro en el que discrimine el número de contratos suscritos en el 2019 por modalidad de contratación.
5. Indique los Planes, Programas y Proyectos formulados para su Localidad en relación a malla vial local, parques y espacio público. Favor remitir esta en formación en formato Excel.
6. Remita el diagnóstico del estado de malla vial de su localidad.
7. Remita copia de los contratos, actas de inicio, informes de interventoría, informe de supervisión e informes de avance de las obras de cada localidad.
8. Remita copia del cronograma de ejecución para las obras de malla vial local y cuál es su grado de avance.
9. Allegar copias de los hallazgos radicados por las entidades de control en el año 2019, en cada uno de los Fondos de Desarrollo Local.

Atentamente,



LUCIA BASTIDAS UBATE
Concejal de Bogotá



MARTIN RIVERA ALZATE
Concejal de Bogotá
Vocero Partido Alianza Verde